



## Glosario



El monasterio desde  
el camino que lleva al río.



## GLOSARIO



**Atrio.** Originalmente, patio porticado ante la fachada de la iglesia, pero que también puede tomar otras formas como la de un espacio cubierto acotado situado delante de la puerta de entrada de la iglesia.

**Bóveda.** Cubierta curva de un espacio arquitectónico sostenida por muros o pilares.

**Bóveda de lunetos.** Cubierta formada por la intersección perpendicular de dos bóvedas de cañón a distinta altura.

**Bóveda de medio cañón.** Cubierta de sección semicircular, también denominada bóveda de cañón, generada por la proyección de un arco de medio punto a lo largo del eje longitudinal de un espacio rectangular.

**Boveda vaída.** Cubierta hemisférica cortada verticalmente por cuatro planos paralelos entre sí dos a dos, cuya invención se atribuye al arquitecto renacentista Andrés de Valdelvira. También denominada “bóveda de pañuelo” por su similitud con un pañuelo con las cuatro puntas tirando hacia abajo.

**Cabecera.** Parte de la iglesia de planta longitudinal (basilical) en torno al altar mayor. Puede estar formada por unos o varios ábsides y también, en edificios más complejos, por la girola y los absidiolos.

**Capítulo General.** Es la reunión o asamblea de todos los miembros (hermanos) de una orden religiosa y no solo de los miembros de una congregación monástica o de los superiores de las distintas congregaciones.

**Carlistas.** Partidarios del carlismo, movimiento político tradicionalista, legitimista y contrarrevolucionario, que nació a principios del siglo XIX a raíz de la disputa sobre la herencia de la corona de Fernando VII y que se enfrentaría a los gobiernos liberales que se sucedieron a lo largo del siglo en varias guerras civiles, manteniendo su pujanza hasta bien entrado el siglo XX.

**Casetón.** Adorno hueco de forma poligonal, en escayola, piedra o madera, que, dispuesto en una trama regular, adorna techos y bóvedas. También recibe el nombre de artesón; de ahí que a la cubierta con esta forma se la suele denominar artesonado, especialmente si es de madera.

**Celda.** Aposento o habitación individual de los frailes en un convento.

**Cenobio.** Monasterio o convento. Expresión que deriva del latín *coenobium* y este, a su vez, del griego *koinobium*, que significa ‘vida en común’, por lo que hace referencia, sobre todo, a la forma de vida.

**Contrafuerte.** Macizo de piedra, hormigón o ladrillo adosado a la parte exterior de un muro como refuerzo para soportar la presión lateral o los empujes de una bóveda. También se le denomina estribo.

**Convento.** Casa o monasterio en que viven los religiosos bajo las reglas de un instituto u orden religiosa. El término deriva del latín *conventus*, ‘congregación’, por lo que se emplea también para hacer referencia a la comunidad que vive reunida.

**Cripta.** Cámara subterránea de carácter funerario, excavada muy frecuentemente en el suelo de iglesias para acoger sarcófagos o guardar reliquias.

**Crujía.** Espacio arquitectónico comprendido entre dos muros de carga, entre pilares o entre muro y pilares. Comúnmente se utiliza para referirse a las naves, galerías o pasillos de una edificación.

**Cúpula.** Bóveda semicircular, parabólica u ovoidal que cubre espacios cuadrados, circulares o elípticos. En el primer caso requiere unos elementos de transición, que pueden ser trompas o pechinas. Para realzar la cúpula se puede levantar sobre un tambor cilíndrico u octogonal, generalmente horadado por ventanas para iluminar el interior. También puede estar rematada por otra cúpula similar, pero de mucho menor tamaño (*cupulino*).

**Ermita.** Capilla, santuario o pequeña iglesia situada en parajes alejados o fuera de los núcleos de población, que con frecuencia están o han podido estar al cuidado de un ermitaño.

**Fasciculado.** Compuesto de haces. En arquitectura se refiere muy a menudo a los pilares que presentan en torno al núcleo un haz de baquetones (medios cilindros) adosados, que soportan los nervios de una bóveda. También se le conoce como pilar compuesto.

**Fraile.** Nombre que reciben los religiosos de ciertas órdenes como las de los mendicantes o la de los mercedarios. A diferencia de los monjes que hacen su vida en el monasterio, los frailes salen de él para ejercer su ministerio. Suelen anteponer a su nombre la forma apocopada *fray*.

**Friso.** Elemento arquitectónico del entablamento clásico en forma de franja decorada, situado entre el arquitrabe y la cornisa. Por extensión, banda o faja con decoración pictórica o escultórica en un muro.

**Frontón.** Remate triangular de una fachada o de un pórtico, aunque también puede utilizarse sobre puertas y ventanas. Su origen se encuentra en el templo clásico.

**Grecia.** Forma decorativa de origen griego consistente en una faja más o menos ancha configurada por un motivo geométrico que se encadena continuamente.

**Grutesco.** Tipo de ornamento caprichoso propio del Renacimiento formado por follajes entrelazados con figuras humanas, de seres fantásticos o animales.

**Hospedería.** Casa o habitación de un monasterio dedicado a albergue para alojamiento de visitantes.

**Iconoclasta.** Movimiento o individuo contrario al culto y representación de imágenes sagradas.

**Maestro General.** La autoridad más alta en la Orden de la Merced, elegido por el Capítulo General.

**Mariano.** Relativo a la Virgen María, especialmente referido a su culto.

**Mercedario.** Relativo a la Orden de la Merced y, más particularmente, religioso perteneciente a dicha orden.

**Monasterio.** Casa o convento, normalmente alejado de núcleos de población, donde viven en comunidad los monjes. Hace referencia especialmente al lugar en que se realiza esa vida cenobítica.

**Mudéjar.** Musulmán bajo dominio cristiano en los reinos hispánicos de la Edad Media y, por extensión, el arte de honda influencia islámica practicado por mudéjares en edificios cristianos.

**Orden religiosa.** Organización o instituto religioso cuyos miembros hacen vida en común con arreglo a unas normas o preceptos que deben observar (regla monástica).

**Partida.** Grupo no muy numeroso de gente armada.

**Pechina.** Elemento arquitectónico en forma de triángulo curvado, que se utiliza en el sistema constructivo para pasar de una planta cuadrada a una circular sobre la que levantar una cúpula.

**Pies.** Es la parte de una planta basilical (rectangular o de cruz latina) donde se encuentra la entrada principal del templo, opuesta a aquella en la que se encuentra el altar mayor (cabecera).

**Pilar.** Pie o soporte vertical aislado destinado a recibir los empujes o fuerzas del peso de la cubierta (recta o abovedada) para transmitirlos a la cimentación del edificio. A diferencia de la columna, tiene sección poligonal (cuadrada, octogonal, cruciforme).

**Pináculo.** Elemento arquitectónico y decorativo, procedente del arte gótico, con forma de pilar rematado en su parte superior por una figura piramidal o cónica con motivos ornamentales.

**Pórtico.** Espacio arquitectónico configurado por una galería de columnas adosado a un edificio (bien a los pies, bien a un costado).

**Presbiterio.** Espacio reservado al clero (los sacerdotes, también llamados presbíteros), que rodea el altar en la cabecera de un templo católico, normalmente diferenciado por unas gradas u otro elemento separador.

**Púlpito.** Plataforma pequeña y elevada de los edificios religiosos católicos (próxima al altar mayor en las iglesias o en el muro de los refectorios monacales) desde donde se predicaba o se hacían lecturas.

**Reconquista.** Proceso histórico de carácter militar transcurrido en la Península Ibérica durante la Edad Media por el que los reinos cristianos del norte fueron anexionándose mediante conquista los territorios musulmanes del sur (Al-Andalus).

**Reforma gregoriana.** Renovación de la Iglesia cristiana que se empezó a aplicar, impulsada por el Papa Gregorio VII, en el siglo XI. La reforma aspiraba a la instauración en la sociedad de una vida conforme al Evangelio. Para ello no era suficiente la restauración de las estructuras eclesiásticas o la elevación moral del clero, sino que exigía una profunda renovación espiritual de toda la Iglesia. Entre los grandes logros de los papas reformistas cabe destacar la generalización en toda la cristiandad del rito romano, con el fin de unificar

la liturgia en toda la cristiandad, y la renovación monástica con la fundación de nuevas órdenes religiosas.

**Regla de San Agustín.** Conjunto de normas o preceptos para la vida religiosa en común que, junto a cuestiones morales, regulaba las horas canónicas y las obligaciones de los monjes. Fundada por San Agustín, obispo de Hipona (norte de África), en el tránsito del siglo IV al V, es la regla monástica más antigua de la cristiandad y ha sido empleada por diversas órdenes. A principios del siglo VI san Benito de Nursia escribiría la regla que daría lugar a la orden benedictina, utilizada entre otros por cluniacenses y cistercienses. Más tarde, en el siglo XII, se redactaría la de los cartujos y, en el XIII, la de los franciscanos.

**Restauración.** Etapa histórica iniciada con el restablecimiento de una dinastía monárquica. Ha habido en la historia diversos periodos con ese nombre, entre ellos, el que significó la segunda restauración borbónica en España, tras el Sexenio Revolucionario. Comenzó en 1875 y duró hasta 1931, cuando se instauró la II República. Se trata de un sistema y régimen político liberal conservador marcado por el bipartidismo, el caciquismo y la confesionalidad católica ("recatolización" de España tras el periodo revolucionario laicista).

**Romería.** Celebración católica consistente en un viaje o peregrinación colectiva a un santuario o ermita para honrar a la Virgen o a un santo de devoción popular, que suele ir acompañado de una fiesta con música, bailes y comida. Su nombre deriva de romero, término con el que se conocía a los que peregrinaban a Roma.

**Sacristía.** Habitación donde se guardan los ornamentos y todo lo necesario para la liturgia cristiana. Es un espacio del templo cerrado al público y suele estar junto al altar mayor o, en algunos casos, en un edificio anejo. De su cuidado se encarga el sacristán.

**Santuario.** Templo cristiano, en el que se guarda la imagen o la reliquia de un santo de especial veneración, al que suelen acudir periódicamente sus devotos en peregrinación.

**Secular.** Seglar, no religioso. También se dice del clero que no vive en un monasterio ni pertenece a una orden.

**Sillar.** Piedra labrada por un cantero, por lo común en forma de paralelepípedo, que forma parte de una construcción de sillería.

**Solería.** Revestimiento del piso (suelo).

**Tondo.** Composición pictórica o escultórica de forma circular rehundida en un paramento. Su nombre deriva del italiano *rotondo* ('redondo').

**Vano.** Hueco, vacío. En arquitectura, hueco en el muro con la función de puerta o de ventana.

**Venera.** Elemento decorativo de la arquitectura en forma de concha de molusco.

**Ventana geminada.** Vano elevado y abierto en el muro, que se compone de dos arcos idénticos enlazados por una columnilla (parteluz).

**Vestíbulo.** Cuarto o pasillo amplio a modo de atrio o recibidor que se encuentra a la entrada de los edificios.

**Visigodos.** Una de las ramas de los pueblos germánicos que ocuparon Hispania a la caída del Imperio Romano fundando un reino que tuvo su capital en Toledo (siglo VI). Tuvo su fin con la invasión musulmana en el siglo VIII.

**Zaguán.** Vestíbulo, espacio de paso contiguo a la entrada en el interior de un edificio.



\_Cruz de plata que se conserva en el pequeño armario-joyero del claustro alto.